Un llamado al gobierno de parte de los agricultores región Coquimbo.

Rebaja de tarifa de invierno no deja conformes a agricultores y piden apoyo similar para su sector por sequía.

Desde la Sociedad Agrícola del Norte (SAN), detallaron que la rebaja anunciada por el gobierno beneficia al consumo domiciliario y pidieron cancelar la hora punta en la región durante junio, julio y agosto para utilizar el agua en base a sus necesidades específicas sin temor a pagar multas.

Hace pocos días el gobierno informó que a partir de la primera quincena de julio se eliminará la tarifa de invierno. Si bien es una buena noticia para los consumidores domiciliarios, desde el mundo agrícola encendieron las alarmas y afirmaron que esta medida no los beneficia como sector.

La gerente de la Sociedad Agrícola del Norte, Daniela Norambuena, explicó que su gremio necesita energía en las horas punta para bombear agua y regar sus cultivos, pero ?el problema es que las cuentas que contarán con el beneficio anunciado por el gobierno son clientes residenciales, con suministro especial en baja tensión y una potencia conectada inferior a 10 KW?.

En Coquimbo existe autorización para usar el agua sólo hasta las 18:00 horas. Luego de eso y hasta las 23:00 horas se aplica un sobre tiempo que incluye coros mayores y multas a quienes utilicen el recurso hídrico.

En esa línea, la presidenta de la Sociedad Agrícola del Norte, María Inés Figari, precisó que ?En Coquimbo tenemos turnos de uso de agua, es decir, espacios de tiempo y horarios predefinidos para su uso, lo que en la práctica genera un problema porque normalmente en esas horas estamos trabajando en el campo y no alcanzamos a sacar el agua y elevarla a los estanques, obligándonos a hacerlo fuera del horario establecido con cobros altos y multas excesivas?, explica

Finalmente, Figari hizo un llamado al gobierno a tomar alguna medida específica para beneficiar a los agricultores frente a esta problemática. ?Necesitamos medidas inmediatas. La única decisión concreta para ayudar a los agricultores es que se cancele la hora punta por lo que queda de junio, julio y agosto. Así podremos utilizar el agua que nos corresponde en base a las necesidades específicas de la industria agrícola, sin temor a pagar los costos de las multas?.